



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CONSEJO ASESOR DE FACULTAD

ACTA DE LA SESIÓN 06-2023

Celebrada el lunes 28 de agosto de 2023, a las diez horas,
en el Auditorio Roberto Murillo Zamora, 2° piso Facultad de Letras
Aprobada en la sesión 07-2023, del miércoles 20 de setiembre de 2023.

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULOS	PÁGINA
1. Aprobación del acta 05-2023.	2
2. Visita del Dr. Mario Zúñiga Núñez, Coordinador, Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra.	3
3. Jornadas de reflexión Letras.	7
4. Varios.	8

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors early on. This proactive approach helps in maintaining the integrity of the financial statements and prevents any potential issues from escalating.

In conclusion, the document stresses that a robust system of record-keeping is fundamental for any business. By adhering to these guidelines, organizations can ensure that their financial data is reliable and accurate, which is crucial for informed decision-making and long-term success.

APPENDIX A: SAMPLE RECEIPT

No.	Description	Amount	Date
1	Office Supplies	150.00	2023-10-25
2	Travel Expenses	250.00	2023-10-26
3	Utilities	100.00	2023-10-27
4	Professional Fees	300.00	2023-10-28
5	Marketing Costs	180.00	2023-10-29
6	Insurance Premium	220.00	2023-10-30
7	Salaries	1500.00	2023-10-31
8	Rent	800.00	2023-11-01
9	Interest on Loan	120.00	2023-11-02
10	Depreciation	50.00	2023-11-03
11	Income Tax	300.00	2023-11-04
12	Dividend Income	75.00	2023-11-05
13	Capital Gains	100.00	2023-11-06
14	Gift Tax	20.00	2023-11-07
15	Estate Tax	150.00	2023-11-08
16	Charitable Contributions	50.00	2023-11-09
17	Retirement Savings	100.00	2023-11-10
18	Health Insurance	150.00	2023-11-11
19	Life Insurance	200.00	2023-11-12
20	Other Expenses	100.00	2023-11-13

Acta de la sesión ordinaria cero seis mil veintitrés, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Letras a las diez horas del lunes 28 de agosto de 2023 en el Auditorio Roberto Murillo, Facultad de Letras.

Participan en esta sesión:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano.

Dr. Mauricio Molina Delgado, director, Escuela de Filosofía.

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

Dr. Sergio Rojas Peralta, director, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

M.A. Xinia Rodríguez Ramírez, Representante de los Posgrados.

Ausentes con excusa:

Dra. María de los Ángeles Acuña León, directora, CIICLA.

M.L. Ivonne Robles Mohs, directora, Escuela de Filología, Lingüística y Literatura.

También participan como colaboradoras técnicas la Licda. Gloriana Solano López, Jefa Administrativa, la Bach. Silvia Fonseca Navarro, secretaria y el sr. Josif Rivera Blen, técnico en Audiovisuales.

El Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano de la Facultad de Letras, da la bienvenida a los y las presentes y procede a leer el orden del día:

1. Aprobación del acta 05-2023.
2. Visita del Dr. Mario Zúñiga Núñez, Coordinador, Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra.
3. Jornadas de reflexión Letras.
4. Varios.

Artículo 1-. Aprobación del acta 05-2023.

El Dr. Francisco Guevara consulta si hay observaciones o comentarios acerca del acta 05-2023.

No hay observaciones se somete a votación.

Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano.

Dr. Mauricio Molina Delgado, director, Escuela de Filosofía.

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

Dr. Sergio Rojas Peralta, director, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

M.A. Xinia Rodríguez Ramírez, Representante de los Posgrados.

Acuerdo: Se aprueba el acta 05-2023. Acuerdo firme.

A continuación, el señor Decano solicita a los miembros del Consejo Asesor de Facultad su autorización para el ingreso del Dr. Mario Zúñiga Coordinador, Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra.

Votan a favor:

Dr. Francisco Guevara Quiel, Decano.

Dr. Mauricio Molina Delgado, director, Escuela de Filosofía.

Dr. Allen Quesada Pacheco, director, Escuela de Lenguas Modernas.

Dr. Sergio Rojas Peralta, director, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Dr. Antonio Leoni de León, director, Instituto de Investigaciones Lingüísticas.

M.A. Xinia Rodríguez Ramírez, Representante de los Posgrados.

Acuerdo: Se aprueba el ingreso del Dr. Mario Zúñiga Coordinador, Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra. Acuerdo firme.

Artículo 2-. Visita del Dr. Mario Zúñiga Núñez, Coordinador, Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra.

El señor Decano da la bienvenida al Dr. Zúñiga quien explica ampliamente la siguiente presentación:

Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra

- Iniciativa de la Rectoría de la Universidad de Costa Rica creada mediante la resolución R-327-2022.
- Comenzó a funcionar en noviembre de 2022.
- *“La región centroamericana experimenta un deterioro institucional y democrático que afecta a sus instituciones universitarias públicas y privadas. Estas han recibido ataques de manera sistemática y han visto reducidos sus márgenes de acción. Adicionalmente, docentes de dichos claustros han debido exiliarse o sobreviven en una situación de vulnerabilidad e inestabilidad laboral”.*

Alcances y operación del Campus

- Objetivo fundamental: acoger docentes, investigadoras e investigadores del resto de países de Centroamérica, que hayan sido víctimas de persecución política y cuya labor intelectual haya sido trastocada por esa condición.
- Se les proporciona un contrato de un año a tiempo completo para ejercer docencia, investigación o acción social.
- La primera convocatoria se hizo en noviembre de 2022 y en la actualidad tenemos tres docentes integrados en las áreas de Ingenierías, Arquitectura y Ciencias Sociales.

Vías de cooperación

- En el contexto de restricción presupuestaria que experimentamos es fundamental mantener y ampliar esta iniciativa mediante el apoyo económico que nos permita ampliar la cantidad de becas que brindamos a la población que aplica al Campus.
- Otras formas de cooperación (becas, incentivos, pasantías) que beneficien población en condición de refugio que estudia en la Universidad de Costa Rica.

Señala el Dr. Zúñiga es que lo que se quiere es presentar esta iniciativa en diferentes espacios académicos para que se vaya conociendo este proyecto en la Universidad.

El ascenso del autoritarismo está afectando a las universidades centroamericanas y cada vez son más las personas que solicitan refugio en otros países. Esto tiene una afectación directa en población universitaria, la noticia más reciente es el cierre de la UCA en Nicaragua y otros problemas similares en otros países de la región como en El Salvador donde se detiene a estudiantes de forma arbitraria.

A raíz de toda esta problemática y apelando a la orientación humanista de la Universidad y su opción por los derechos humanos, se emitió la Resolución R-327-2022 que es la creación del Campus Centroamérica por la Libertad de Cátedra respondiendo a este contexto y reconociendo que la universidad históricamente desde su fundación ha dado asistencia y refugio a las poblaciones que están sufriendo estas problemáticas.

El Campus se dedica específicamente a población docente y su objetivo básico es abrir tres espacios para profesores invitados que pasen un año en las aulas de nuestra universidad. Todo esto a través de las escuelas en el área de especialización del docente. De ahí la importancia de la comunicación con las autoridades.

Ya se hizo una primera convocatoria en diciembre del 2022 la cual tuvo más de 30 aplicaciones y se seleccionaron tres docentes que ya están incorporados en la universidad hasta marzo 2024. Son docentes del área de ingeniería y un docente del área de Ciencias Sociales.

La cátedra también se dedica a la búsqueda de fondos de cooperación internacional sabiendo la situación presupuestaria de la Universidad pues se quisiera aumentar a más de tres cupos. También, se busca hacer contacto con otras iniciativas similares para trabajar en red.

El Campus funciona como un órgano colegiado y está integrado por la Dra. Tania Rodríguez de la Escuela de Ciencias Políticas, Dra. Ana María Durán Quesada de la Escuela de Física, Dr. Alberto Cortés, profesor de la Escuela de Geografía, Dra. Diana Senior, directora de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Extranjera, Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Víctor Hugo Acuña, profesor emérito del área de historia.

La reciente convocatoria se envió a toda la universidad el pasado 7 de agosto por medio de una circular y cerró el 25 de agosto. Se están sistematizando las aplicaciones para iniciar con el proceso de selección y los requisitos son:

- Experiencia en docencia universitaria en alguna universidad centroamericana en los últimos 10 años
- Título de maestría académica o doctorado en cualquier campo del saber
- Sufrir alguna situación de vulnerabilidad laboral
- Aportar un breve relato de su condición
- Curriculum vitae
- Breve proyecto de trabajo (200 palabras)

Todas las aplicaciones son revisadas por el Consejo Académico y una vez elegidas las tres personas se entra en contacto con las unidades académicas a las cuales podría integrarse la persona, esto a través de la persona directora quien llevará la propuesta a la Asamblea de Escuela. La Vicerrectoría de Docencia dará un tiempo completo para que se integre la persona durante un año. Por razones de presupuesto solamente se dispone de tres plazas en total.

Seguidamente el Dr. Antonio Leoni comenta que es importante recordar el papel que ha tenido la Universidad de Costa Rica acogiendo refugiados de Centroamérica desde los años ochenta.

Consulta qué sucede con las personas después del año que permanecen en la universidad, si hay algún tipo de acompañamiento. También consulta qué tipo de actividades de concientización de parte de Campus Centroamérica acerca de este tipo de situaciones ya que como Universidad no estamos exentos.

Para complementar, señala el señor Decano, en términos de seguridad de estas personas esto debería ser como una plataforma para que puedan salir de sus países.

El Dr. Zúñiga señala que se ha hablado del tema y se deben considerar dos aspectos importantes: la urgencia de dar una respuesta solidaria a lo que está pasando conciliado con la cantidad de recursos limitados con los que se cuenta. La mayoría de los programas de este tipo tienen una temporalidad, el reto aquí es que las personas lo conozcan y que esto juegue a favor de la persona, que se puedan generar herramientas para que al finalizar el año la persona ya sea que pueda continuar en la Universidad o integrarse a otro programa. Siempre hay un tema de incertidumbre, pero no se puede prolongar el tiempo de permanencia indefinidamente por razones de recursos presupuestarios limitados.

El señor Decano consulta cómo se hace promoción en los países de origen para asegurar las condiciones de seguridad de las personas interesadas, dado que si sus gobiernos llegaran a saber la naturaleza de su gestión, podría ir en detrimento de su seguridad personal.

Al respecto, el Dr. Zúñiga comenta que la confidencialidad en el manejo de los datos es de suma importancia y el manejo de información segura. Se utilizan tres canales:

- La convocatoria es pública, apelando a los medios de comunicación que hay en la Universidad.
- Circular que se envía a la comunidad universitaria
- Medios de comunicación en redes sociales (WhatsApp, Telegram, contacto persona a persona, correo electrónico).

Otra forma es invitar a la persona que venga a dar clases.

El Dr. Allen Quesada comenta que en la Escuela a su cargo tienen mucha experiencia con profesores visitantes en su mayoría de Japón, Corea, lo cual no es fácil ya que se requiere de toda una tramitología, le parece un poco difícil solo traerlos e insertarlos en la Universidad.

Por su parte el Dr. Sergio Rojas pregunta qué pasa con las personas que vienen sin títulos, cuál es el acompañamiento que se les da y también si hay algún tipo de "red" donde participen otras universidades de la región.

El Dr. Zúñiga indica que ya hay redes establecidas, la más grande tiene sede en Nueva York y se llama *Scholars at risk*, que trabaja a nivel mundial en la movilización de docentes, y la

universidad está en proceso de vinculación con esta red. También hay otra que se llama *Académicos en riesgo*. Se tiene pensado llevar la iniciativa a nivel CONARE pero para esto se necesita tiempo y recursos, como ya se hecho saber a la Rectoría.

Sobre la legalización de títulos y trámites sobre todo para la población nicaragüense, deben considerarse muchos aspectos, la persona podría solicitar un certificado de todas las materias que ha llevado. Si por alguna razón esta información no es suministrada como ya ha pasado en algunas universidades o si no es posible para la persona solicitar dicha certificación por haber salido ya de su país y tampoco puede hacerlo algún familiar ya que podría ser víctima de acoso son algunos de los temas que se ven en el seno del Consejo Académico. Se ha avanzado mucho pero falta para poder acoger a más personas.

El tema burocrático, en efecto es complejo. Hay que estar en contacto con muchas oficinas, OAICE, ORH, OAF, unidades académicas.

El Dr. Sergio Rojas concuerda con que la Universidad se ha vuelto muy burocrática, rígida. Sería oportuno pedir al Consejo Universitario que se revise la estructura administrativa.

Por su parte la Dra. Xinia Rodríguez concuerda con que los trámites en la Universidad se han vuelto muy complejos.

Finalmente, el Dr. Mario Zúñiga comenta que en este momento se están revisando todas las candidaturas para llevarlas al Consejo Académico y comunicar los resultados el próximo 18 de setiembre. A partir de ahí, se estarán comunicando con las Unidades Académicas que podrían recibir a los docentes. Comenta que al momento se tienen 33 solicitudes.

El señor Decano agradece la amplia explicación brindada.

A las 11:04 a.m. se retira el Dr. Mario Zúñiga.

Artículo 3-. Jornadas de reflexión Letras.

El Dr. Guevara indica que ya hay algunas personas que han confirmado la participación, solo falta definir la fecha. En vista de que se mantiene la alerta para mantenernos críticos y atentos a los acontecimientos nacionales con "motores calientes", esta actividad se podría llevar a cabo a finales del mes de setiembre en previsión de todo lo que ha tienen programado las diferentes unidades académicas. Podría ser en la semana del 25 al 29 de setiembre.

El Dr. Sergio Rojas señala que en esas fechas se llevarán a cabo las Jornadas de Investigación Filosófica.

El Dr. Allen Quesada por su parte comenta que la Escuela de Lenguas Modernas tiene actividad también en esa semana.

El señor Decano propone trasladarlo a la semana del 2 al 6 de octubre.

Artículo 4-. Varios

El señor Decano comenta que, según información de la arquitecta encargada de la obra, la plazoleta se entregará esta semana.

Aún está pendiente el trabajo de redistribución electromecánica que está para realizarse en el 2024.

La sesión concluye a las 11:05 a.m.



Dr. Francisco Guevara Quiel
DECANO
Facultad de Letras



